

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DEL

PED |

**PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO 2019-2024**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría de
Planeación y Finanzas**
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

DATOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

Publicación

2019

Metodología para la elaboración del PED

La metodología para la elaboración del PED contempló lineamientos y elementos como:
 Un marco jurídico federal y estatal.
 Un esquema de trabajo articulado entre los diferentes involucrados en el proceso (dependencias, entidades y aquellos que intervinieron en los mecanismos de participación ciudadana).
 Mecanismos de participación ciudadana: como la aplicación de encuestas en eventos públicos y en línea; así como foros y mesas de trabajo con expertos.
 Esquema de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
 Alineación al PND 2019-2024 y a la Agenda 2030
 Integración de un diagnóstico sobre el estado que guarda la entidad en el ámbito social, económico, medio ambiental, de seguridad, entre otros.
 La Guía Técnica para la elaboración del PED.

Metodología para la adecuación del PED

La Metodología para la modificación y adecuación del PED aborda aspectos legales y etapas que guiaron el proceso de revisión y ajuste del PED.

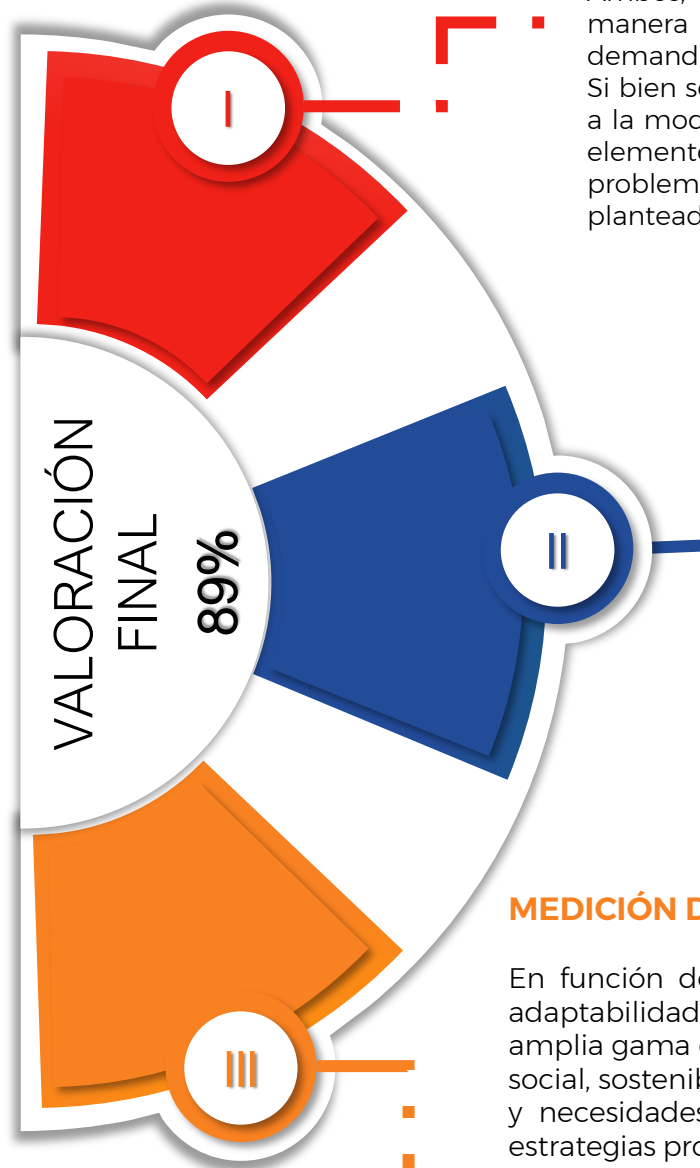
- Instrucción del Ejecutivo Estatal:
 - Artículo 38 fracción IV de la LPDEP.
 - Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/07/2023.
- 02. Marco Conceptual:
 - Planeación del Desarrollo.
 - Procesos y Clasificación de la Planeación.
 - Visión y Objetivos.
 - Lineamientos Metodológicos.
 - Coordinación Institucional.
- 03. Análisis Diagnóstico:
 - Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.
 - Análisis General del PED y Matriz FODA.
 - Análisis de las Líneas de Acción.
 - Análisis de Indicadores y Metas.
 - Análisis de Proyectos Estratégicos.
- 04. Participación Ciudadana:
 - Foros Ciudadanos.
 - Foro Especializados.
 - Encuesta Ciudadana.
- 05. Reestructuración Estratégica:
 - Investigación.
 - Formulación.
 - Control.
 - Seguimiento.
 - Evaluación.

Estructura del PED

Modificación y Adecuación del PED



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.
VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



PERTINENCIA EN EL DISEÑO

El PED y la modificación y adecuación del PED muestran una sólida base técnica respaldada por datos confiables y metodologías apropiadas; además de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Ambos, son instrumentos de planeación inclusivos y participativos, al incorporar de manera activa a la ciudadanía, reflejando en los Documentos Rectores las principales demandas y necesidades de la población.

Si bien se detectaron algunas áreas de oportunidad en el PED, la versión correspondiente a la modificación y adecuación demuestra un avance significativo en la incorporación de elementos clave como la aplicación de la MML en la identificación y valoración de problemáticas, lo que garantiza una mayor pertinencia y efectividad de las acciones planteadas.

RELEVANCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN

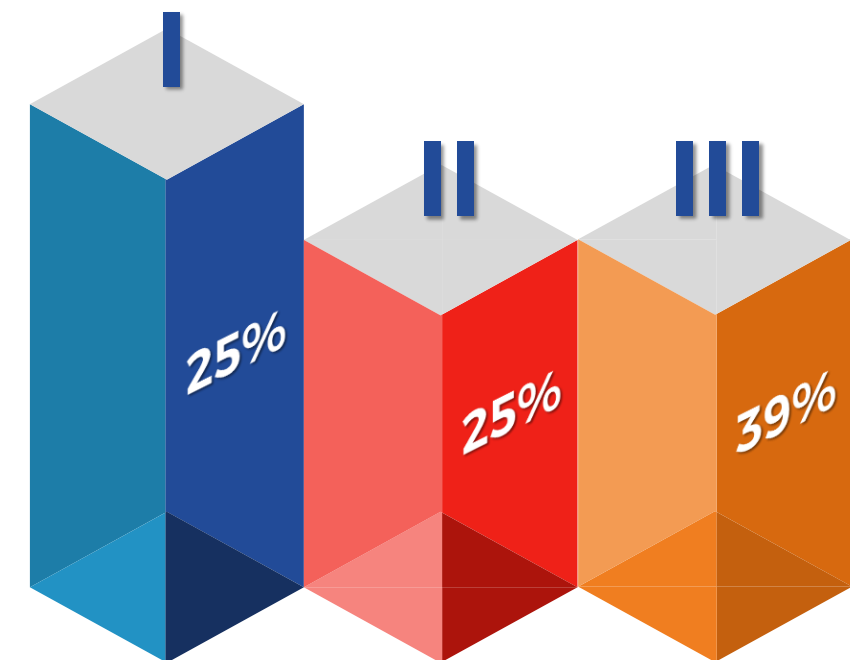
El PED y la modificación y adecuación del PED presentan una consistencia entre sus diferentes componentes, así como su alineación con otros instrumentos y políticas a nivel nacional e internacional. Este aspecto determinó cómo las estrategias y acciones propuestas trabajan en conjunto hacia los objetivos establecidos. Mediante los sistemas de consulta y datos institucionales el PED y la modificación y adecuación del PED muestran una clara vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo reforzando así la vinculación precisa con objetivos y estrategias que son de interés estatal. Por otro parte, se observa también una estructura lógica que conecta diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción, aunque en algunos sectores esta conexión podría fortalecerse, que se ha especificado concretamente en las secciones correspondientes en las dimensiones de pertinencia en el diseño y la relevancia en la implementación. De manera general el PED y la modificación y adecuación del PED mantienen un nivel satisfactorio de consistencia interna y alineación externa. Sin embargo, existen áreas donde la integración intersectorial y la coherencia temporal podrían fortalecerse para maximizar la eficacia de futuros Planes de Desarrollo.

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RESULTADOS

En función de su capacidad para abordar las necesidades reales y prioritarias del estado, así como su adaptabilidad a los desafíos emergentes, el PED y la modificación y adecuación del PED abordan una amplia gama de temas cruciales para el desarrollo de Puebla, incluyendo crecimiento económico, desarrollo social, sostenibilidad ambiental, seguridad pública y gobernanza. Se observa un esfuerzo por incluir las voces y necesidades de diversos sectores de la sociedad poblana, reflejado en la variedad de programas y estrategias propuestas.

Sin embargo, se identifican algunas áreas de mejora como, mayor énfasis en problemáticas relacionadas con el cambio climático y la transformación digital; la inclusión más explícita de estrategias para abordar desigualdades regionales dentro del estado; el fortalecimiento de propuestas para sectores económicos innovadores y de alto potencial y un incremento en el porcentaje de la población con necesidades específicas de grupos vulnerables.

El éxito a largo plazo de futuros Planes de Desarrollo dependerá no solo de su calidad intrínseca, sino también de su capacidad para movilizar recursos, generar consensos y adaptarse a nuevas realidades. En este sentido, es fundamental mantener un diálogo constante con todos los sectores de la sociedad poblana, asegurando que los Planes de Desarrollo futuros sigan siendo un reflejo fiel de las aspiraciones y necesidades de la población.



CRITERIO DEL NIVEL DE DESEMPEÑO
Del 75% al 100% implica un nivel consolidado.

La planeación se encuentra orientada a resultados permitiendo identificar las acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, así como los indicadores permiten medir los resultados asociados a dichos objetivos. Asimismo, da cumplimiento al marco normativo aplicable

PRINCIPALES FORTALEZAS

1

La modificación y adecuación del PED siguió elementos metodológicos de manera estructural e incorporó de manera activa y significativa un proceso participativo, apegándose a la LPDEP.

2

La contribución que aporta el PED y la modificación y adecuación del PED se identifica desde el diseño que incluye una visión integral que busca tanto el desarrollo local como su inserción a temas de agenda internacional como lo es la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto promueve que las políticas y las acciones implementadas a nivel estatal contribuyan a los esfuerzos globales.

3

Los mecanismos de monitoreo y evaluación del PED y la modificación y adecuación del PED se abordan desde la parte institucional como lo indica la utilización de herramientas como SPED, SiMIDE y el SEE; que permiten el seguimiento consistente y enfocado basado en los indicadores estratégicos y operativos. Estos mecanismos facilitan una supervisión estructurada y contribuyen a una Gestión para Resultados (GpR).

4

Las metas de los indicadores de los Ejes del PED así como de la modificación y adecuación del PED son alcanzables y orientadas al desempeño de las políticas, destacando que en el Estado de Puebla se presentaron una serie de condiciones políticas, sociales, económicas y a las medidas sanitarias no consideradas desde el diseño de los Documentos Rectores que conducen a adecuaciones con impacto en el logro de metas ya en su valoración y en el tiempo en que se llevan a cabo.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Fortalecer la sinergia existente entre los actores de los diferentes niveles de gobierno empleando mecanismos de seguimiento para que en conjunto canalicen los esfuerzos estatales y federales con el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos sectoriales.

2

Preservar los programas y proyectos estratégicos del PED que, desde su concepción demuestran coherencia con la visión de largo plazo y una adaptación eficaz a los desafíos contemporáneos en el Estado por lo que deben consolidarse como ejes centrales de las acciones gubernamentales.

3

Adaptar la ciberseguridad aplicable a la protección de datos como una medida en el contexto actual de transformación digital bajo un esquema gubernamental que garantice la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la información en entornos de la administración pública estatal.

4

Mantener, como una buena práctica en la selección de herramientas, la funcionalidad y los atributos del Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo del Estado de Puebla (SPED); para las siguientes actividades correspondientes a la operación, planeación y la gestión pública para el Estado de Puebla como referencia en los próximos trabajos o en la continuidad de proyectos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

El análisis de la Dimensión de Pertinencia del PED y de la modificación y adecuación del PED demuestra que estos instrumentos de planeación cumplen con los requisitos legales y metodológicos establecidos. La participación ciudadana a través de foros y mesas de trabajo garantiza que las necesidades y prioridades de la población estén debidamente representadas, asegurando así la pertinencia y relevancia de los Documentos Rectores en el contexto del Estado de Puebla. Se detecta una evolución en la alineación del PED con la normativa vigente; la modificación y adecuación del PED han permitido cumplir con los criterios metodológicos establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Puebla. Esta mejora en la estructura y contenido del plan presenta coherencia, integralidad y pertinencia en la definición de las políticas públicas para el desarrollo del Estado.

2

La modificación y adecuación del PED demuestra la construcción de un instrumento de planeación más inclusivo y participativo al incorporar de manera activa a la ciudadanía. Al alinearse con las normativas vigentes, este Documento Rector garantiza su pertinencia y relevancia. La rigurosidad metodológica aplicada en su elaboración considera la calidad y la solidez de las estrategias propuestas, posicionándolo como un referente para el desarrollo del Estado de Puebla.

3

A partir de la sumatoria de las valoraciones obtenidas por los apartados, el criterio de nivel de desempeño corresponde a 86%, lo que se traduce como un nivel consolidado, es decir, la planeación se encuentra orientada a resultados permitiendo identificar las acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos, así como los indicadores permiten medir los resultados asociados a dichos objetivos. Asimismo, da cumplimiento al marco normativo aplicable.

4

La evaluación del PED así como de la modificación y adecuación del PED implica un examen minucioso de su pertinencia y alineación con las necesidades y prioridades del estado, así como la medición del impacto real de las iniciativas implementadas. Este proceso permite identificar áreas de oportunidad, ajustes necesarios y buenas prácticas que pueden ser replicadas para mejorar continuamente la planeación y ejecución de políticas públicas efectivas. El análisis del diseño, modificación y adecuación del PED, así como la relevancia de las acciones ejecutadas y sus resultados, nos brindan una visión completa sobre la efectividad de este instrumento de planeación para alcanzar los objetivos establecidos.